San Lorenzo, 27 de junio del 2013.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 13/2013 **"AMPLIACION DEL DEPOSITO – SEDE CENTRAL",** se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 13/2013,** de fecha de apertura de sobres el veintitrés de mayo del año dos mil trece.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**
- ✓ **PRIORI INGENIERIA S.A.**
- ✓ **CONSTRUCTORA 8A**
- ✓ **G-SIL CONSTRUCCIONES**
- ✓ **E.D.B. CONSTRUCCIONES**

En fecha 13 de mayo del cte. año, a las 10:10 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día jueves 23 de mayo de 2013, a las 10:10 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado oferta en tiempo y forma las siguientes:

- ✓ **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.**
- ✓ **ETI de Octavio Ferreiro Barrios**
- ✓ **PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS**
- ✓ **CEO S.A.**
- ✓ **CONSERMAR**
- ✓ **CONSTRUCCIONES CIVILES & MATERIALES SAN LUIS**
- ✓ **ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ**
- ✓ **KUARAHY INGENIERIA S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Jefe del Dpto. de Arquitectura Obras y Refacciones
SENACSA

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GREPSA	ETI	PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS	CEO S.A.	CONSERMAR	CONSTRUCCIONES CIVILES & MAT. SAN LUIS	ING. ENRIQUE JAVIER PALMA	KUARAHY INGENIERIA S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Jefe del Dpto. de Arquitectura Obras y Refacciones
SENACSA

Seguidamente se ha analizado la observación realizada en el Acta de Apertura de Ofertas en relación a la oferta presentada por la firma oferente CONSTRUCCIONES CIVILES & MATERIALES SAN LUIS el cual menciona *Formulario de Carta/Oferta completado en forma parcial, omitiendo la garantía de mantenimiento de oferta,* verificado el documento en cuestión se ha constatado que efectivamente dicho documento ha omitido en el punto 6 de su Formulario de Carta/Oferta el texto por cual garantiza el mantenimiento de su oferta "*Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5 % del monto total de la oferta*". Considerando que el mencionado documento es de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58, 60 y 61 de su Decreto Reglamentario; por tanto se ha procedido a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma oferente.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS, ofertó para la "AMPLIACION DEL DEPOSITO – SEDE CENTRAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 46.266.400 (cuarenta y seis millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2. ***CEO S.A., ofertó para la "AMPLIACION DEL DEPOSITO – SEDE CENTRAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 47.000.000 (cuarenta y siete millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes***
3. ***KUARAHY INGENIERIA S.A., ofertó para la "AMPLIACION DEL DEPOSITO – SEDE CENTRAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 54.016.400 (cincuenta y cuatro millones dieciséis mil cuatrocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
4. ***GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., ofertó para la "AMPLIACION DEL DEPOSITO – SEDE CENTRAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 66.035.500 (sesenta y seis millones treinta y cinco mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
5. ***CONSERMAR, ofertó para la "AMPLIACION DEL DEPOSITO – SEDE CENTRAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 67.000.000 (sesenta y siete millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes***
6. ***ETI de OCTAVIO FERREIRO BARRIOS., ofertó para la "AMPLIACION DEL DEPOSITO – SEDE CENTRAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 67.614.059 (sesenta y siete millones seiscientos catorce mil cincuenta y nueve guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
7. ***ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ, ofertó para la "AMPLIACION DEL DEPOSITO – SEDE CENTRAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 76.156.020 (setenta y seis millones ciento cincuenta y seis mil veinte guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Seguidamente analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones, y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a las cinco mejores ofertas en fecha 4 de junio de 2013 la provisión de ciertos documentos requeridos conforme la Carta de Invitación. Anexo 1. Inciso 10, referentes a:

PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS

i) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (Declaración Jurada).
l) Certificado de no estar en interdicción Judicial.
m) Certificado de no estar en convocatoria de acreedores.
o) Copia de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente por servicios similares a los solicitados en la presente contratación, en los 2 (dos) últimos años (2.011 y 2.012). Deberán presentarse hasta 2 (dos) contratos o facturaciones con sus recepciones finales satisfactorios por año.
q) Copia de Balances de los dos últimos años 2.010 y 2.011.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Jefe del Dpto. de Arquitectura, Obras y Refacciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CEO S.A.

- *Copia de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente por servicios similares a los solicitados en la presente contratación, en los 2 (dos) últimos años (2.011 y 2.012). Deberán presentarse hasta 2 (dos) contratos o facturaciones con sus recepciones finales satisfactorios por año.* ***Teniendo en cuenta que tanto las facturaciones, órdenes de compra deben ser presentadas con sus correspondientes recepciones finales, respetando los años y las cantidades solicitadas.***

KUARAHY INGENIERIA S.A.

- *l) Certificado de no estar en interdicción Judicial.*
- *m) Certificado de no estar en convocatoria de acreedores.*
- *o) Copia de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente por servicios similares a los solicitados en la presente contratación, en los 2 (dos) últimos años (2.011 y 2.012). Deberán presentarse hasta 2 (dos) contratos o facturaciones con sus recepciones finales satisfactorios por año. Faltan las recepciones finales de los contratos presentados del año 2012 y contratos o facturaciones con sus correspondientes recepciones finales del año 2011.*

GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.

i) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (Declaración Jurada).
o) Copia de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente por servicios similares a los solicitados en la presente contratación, en los 2 (dos) últimos años (2.011 y 2.012). Deberán presentarse hasta 2 (dos) contratos o facturaciones con sus recepciones finales satisfactorios por año. Faltan la recepción final del contrato presentado del año 201 y contratos o facturaciones con sus correspondientes recepciones finales del año 2012.
q) Copia de Balances de los dos últimos años 2.010 y 2.011.
Formulario de Información sobre el Oferente.

CONSERMAR

j) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto. ***Actualizado***

Las firmas oferentes CEO S.A. y CONSERMAR han respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas; no así las firmas oferentes PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS, KUARAHY INGENIERIA S.A. y GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. quienes no han dado respuesta a lo solicitado; por tanto se procede a rechazar las ofertas presentadas por las firmas oferentes PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS, KUARAHY INGENIERIA S.A. y GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados "Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".

Cabe resaltar que la firma oferente PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS ha dejado una observación al margen del acuse de recibo emitido por el Comité Evaluador acusándolo de arbitrario, sinvergüenza y sin escrúpulos por la solicitud de los certificados requeridos, hecho que fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Exp. N° 0008554 de fecha 6 de junio de 2013 y respondido por la misma según Nota DNCP/DJ N° 1496/13 de fecha 13 de junio de 2013.

Seguidamente según Memorándum de fecha 5 de junio de 2013 se remiten al Departamento de Arquitectura, Obras y Refracciones las tres mejores ofertas habilitadas CEO S.A., CONSERMAR y ETI Electricidad & Tecnología para la evaluación técnica de los mismos; posteriormente en fecha 12 de junio de cte. año se solicita emplazando a los mencionados oferentes aclaraciones sobre el análisis de costo, solicitado por el Departamento de Arquitectura, Obras y Refracciones, referentes a los siguientes rubros:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ALDO F. GOMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Jefe del Dpto. de Arquitectura Obras y Refracciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CEO S.A.

Ítem 1 – Construcción de Losa de H° A° (1.1)
Ítem 4 – Pintura (4.3)
Ítem 5 – Escalera Metálica (5.1 – 5.2 y 5.3)

CONSERMAR

Ítem 1 – Construcción de Losa de H° A° (1.1)
Ítem 4 – Pintura (4.2 y 4.3)

ETI Electricidad & Tecnología

j) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto. ***Actualizado***
l) Certificado de no estar en interdicción Judicial.
m) Certificado de no estar en convocatoria de acreedores.
o) Copia de contratos ejecutados o facturaciones ***con sus respectivas recepciones finales*** *satisfactoriamente por servicios similares a los solicitados en la presente contratación, en los 2 (dos) últimos años (2.011 y 2.012). Deberán presentarse hasta 2 (dos) contratos o facturaciones con sus recepciones finales satisfactorios por año.* ***Teniendo en cuenta que el Contrato CD N° 171/2011 presentado se encuentra incompleto, así también faltan las recepciones finales de todos los contratos presentados ya que el Acta de recepción definitiva presentada no corresponde a ninguno de los contratos.***
Falta el Formulario de Información del Oferente.

A la vez solicito remitan análisis de costos del siguiente rubro, solicitado por el Departamento de Arquitectura, Obras y Refracciones:

Ítem 5 – Escalera Metálica (5.1)

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo con lo solicitado, por lo que en fecha 18 de junio del cte. año el Departamento de Arquitectura, Obras y Refracciones remite el Memorando DAOR-N° 61/2013 por el cual emite el siguiente Informe Técnico:

"CEO S.A.: Oferto 47.000.000
Ítem 1 – Construcción de Losa de H°A° (1.1.). El precio ofertado no garantiza materiales de primera calidad y también es llamativo que no se observa beneficio de la empresa y los costos de impuestos (IVA y Renta).
Ítem 4 – Pintura (4.3). El costo de mano de obra no corresponde a los costos actuales del mercado. En la planilla presentada por el oferente describe la utilización de 2 personal OFICIAL con un costo total por día de G. 30.755, 4 personal ayudante con un costo total por día de G. 30.755. El costo por día de un oficial pintor según la revista de costos es 100.000 G/DIA y ayudante pintor es de 70.000 G/DIA.
Ítem 5 – Escalera Metálica (5.1 – 5.2 y 5.3). No se puede realizar un análisis de costo debido a que presenta en forma global."

"CONSERMAR: Ofertó 67.000.000
Ítem 1 – Construcción de Losa de H°A° (1.1). No se puede analizar porque no desglosa los rubros, por ejemplo más representativos como ser cemento, arena, piedra triturada y mano de obra los presenta en forma global. Llama la atención que no estén incluidos en su análisis de costos el beneficio para la empresa y los costos de impuestos (IVA y Renta).
Ítem 4 – Pintura (4.2 y 4.3). No se puede analizar porque no desglosa los rubros, los presenta en forma global. Llama la atención que no estén incluidos en su análisis de costos el beneficio para la empresa y los costos de impuestos (IVA y Renta)".

"ETI Electricidad y Tecnología: Oferto 67.614.059
Ítem 5 – Escalera Metálica (5.1). El análisis de precio presentado por el oferente se ajusta a las especificaciones técnicas".

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Jefe del Dpto. de Arquitectura Obras y Refacciones
SENACSA

Una vez recibido el informe técnico se procedió al análisis exhaustivo de las documentaciones adicionales solicitadas según Notas remitidas por el Comité Evaluador mencionado precedentemente; de lo cual se concluye lo siguiente:

- ✓ La firma oferente CEO S.A. ha remitido varios Contratos, Facturaciones, Ordenes de Servicio y/o Trabajo de los años 2010, 2011 y 2012 sin embargo las recepciones finales presentadas no guardan relación con los Contratos, Facturaciones, Ordenes de Servicio y/o Trabajo presentados; por tanto no ha dado cumplimiento a lo solicitado "*Copia de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente por servicios similares a los solicitados en la presente contratación, en los 2 (dos) últimos años (2.011 y 2.012). Deberán presentarse hasta 2 (dos) contratos o facturaciones con sus recepciones finales satisfactorios por año*", así mismo teniendo en cuenta lo manifestado en el Informe Técnico emitido por el Departamento de Arquitectura, Obras y Refracciones, mencionado precedentemente; se ha constatado la evidente inferioridad de los precios presentados conforme a los ítems 1, 4 y 5 de su Cómputo Métrico en comparación a los precios de mercado y precios referenciales; por lo que teniendo en cuenta que Doctrinaria y Jurisprudencialmente la Oferta Riesgosa, es la oferta económica cuyos precios unitarios no se adecuan a la realidad del mercado y resulta temeraria para los intereses de la Convocante, de esta situación resulta evidente que la empresa que presenta "a priori" mejor oferta pueda dar cumplimiento satisfactorio al contrato: por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente CEO S.A. conforme a lo establecido en el Art. 26 y los Art. 57, 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.
- ✓ La firma oferente CONSERMAR ha presentado correctamente todas las documentaciones adicionales solicitadas; sin embargo teniendo en cuenta lo manifestado en el Informe Técnico emitido por el Departamento de Arquitectura, Obras y Refracciones mencionado precedentemente; se ha constatado la evidente inferioridad de los precios presentados conforme a los ítems 1 y 4 de su Cómputo Métrico en comparación a los precios de mercado y precios referenciales; por lo que teniendo en cuenta que Doctrinaria y Jurisprudencialmente la Oferta Riesgosa, es la oferta económica cuyos precios unitarios no se adecuan a la realidad del mercado y resulta temeraria para los intereses de la Convocante, de esta situación resulta evidente que la empresa que presenta "a priori" mejor oferta pueda dar cumplimiento satisfactorio al contrato; por tanto bajo presencia de la "Oferta Riesgosa" se vulneran los derechos de los demás participantes en lo que se refiere a igualdad y libre concurrencia contempladas en el art. 4 inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto a mérito de lo expuesto, se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma.
- ✓ La firma oferente ETI Electricidad & Tecnología ha presentado correctamente todas las documentaciones adicionales solicitadas, y teniendo en cuenta lo mencionado en el Informe Técnico emitido por el Departamento de Arquitectura, Obras y Refracciones; esta firma Cumple con lo requerido en la Carta de Invitación.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente ETI ELECTRICIDAD & TECNOLOGIA considerado los índices estipulados en Carta de Invitación, Anexo I, Inciso 17, Punto 3; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	ETI Electricidad & Tecnología
1	Ratio de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 2 últimos años	21,26
2	Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total): No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los 2 últimos años.	0,04
3	Rentabilidad (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital) En promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	7,26

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Arq. Jorge Fernando Giménez
Jefe del Dpto. de Arquitectura Obras y Refacciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la Ampliación del Depósito – Sede Central solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **ETI Electricidad & Tecnología** , por la suma total de **G. 67.614.059 (sesenta y siete *millones seiscientos catorce mil cincuenta y nueve guaraníes*)**; por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

ETI ELECTRICIDAD & TECNOLOGIA

1.1.0.520.10.1. DPTO 99:	**CONSTRUCCIONES**	**G. 67.614.059**
	TOTAL:	**G. 67.614.059**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Sr. Aldo Fabián Gómez Correa
Encargado Contratación Directa

Arq. Jorge Giménez
Jefe del Dpto. de Arquitectura, Obras y Refracciones

CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES

	PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS		CEO S.A.		KUARAHY INGENIERIA S.A.		GREPSA		CONSERMAR		ETI ELECTRICIDAD & TECNOLOGIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		X		X		X		X		X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		X		X		X		X		X	
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (Declaración Jurada).		X	X		X			X	X		X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	X		X		X		X		X		X	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		X		X		X		X		X	
Certificado de no estar en interdicción Judicial		X	X			X	X		X		X	
Certificado de no estar en convocatoria de acreedores		X	X			X	X		X		X	
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado enprácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	X		X		X		X		X		X	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente por servicios similares a los solicitados en la presente ontratación, en los 2 (dos) últimos años (2.011 y 2.012). Deberán presentarse hasta 2 (dos) contratos o acturaciones con sus recepciones finales satisfactorios por año.		X		X		X		X	X		X	
Constancia de Visita al Sitio de Obra y/o Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para reparar la oferta y celebrar el contrato.	X		X		X		X		X		X	
Copia de Balances de los dos últimos años 2.010 y 2.011		X	X		X			X	X		X	
Formulario de información sobre el Oferente	X		X		X			X	X		X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Jefe del Dpto. de Arquitectura
SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD Nº 13/2013 "AMPLIACION DEL DEPOSITO - SEDE CENTRAL"

		PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS			CEO S.A.			KUARAHY INGENIERIA S.A.			GREPSA			CONSERMAR			ETI Electricidad & Tecnologia			ING. ENRIQUE JAVIER PALMA		
Nº Item*	Descripción del Bien *	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	CONSTRUCCION DE LOSA DE H°A°																					
1,1	Losa de H°A° colocado sobre viga existente	20,88	1.500.000	31.320.000	20,88	1.485.000	31.006.800	20,88	1.650.000	34.452.000	20,88	2.300.000	48.024.000	20,88	1.200.000	25.056.000	20,88	2.250.000	46.980.000	20,88	2.242.000	46.812.960
2	INSTALACION ELECTRICA			-			-			-			-			-			-			-
2,1	Bocas	12	80.000	960.000	12	77.000	924.000	12	75.000	900.000	12	120.000	1.440.000	12	150.000	1.800.000	12	80.850	970.200	12	94.400	1.132.800
3	COLOCACIÒN DE ARTEFACTOS LUMINICOS			-			-			-			-			-			-			-
3,1	Equipos fluorescentes 2x40w	12	60.000	720.000	12	231.000	2.772.000	12	80.000	960.000	12	110.000	1.320.000	12	180.000	2.160.000	12	87.587	1.051.044	12	94.400	1.132.800
3,2	Equipos fluorescentes 1x40w	10	65.000	650.000	10	93.500	935.000	10	55.000	550.000	10	85.000	850.000	10	160.000	1.600.000	10	80.850	808.500	10	70.800	708.000
4	PINTURA			-			-			-			-			-			-			-
4,1	De Paredes al Agua interior	230	18.200	4.186.000	230	17.600	4.048.000	230	8.000	1.840.000	230	15.000	3.450.000	230	25.000	5.750.000	230	13.475	3.099.250	230	9.440	2.171.200
4,2	De Aberturas Metalicas al Sintetico	6,7	40.000	268.000	6,7	23.100	154.770	6,7	12.000	80.400	6,7	20.000	134.000	6,7	9.000	60.300	6,7	26.950	180.565	6,7	14.160	94.872
4,3	De escalera metalica	1	290.000	290.000	1	275.000	275.000	1	720.000	720.000	1	500.000	500.000	1	1.000.000	1.000.000	1	1.650.000	1.650.000	1	944.000	944.000
5	ESCALERA METALICA			-			-			-			-			-			-			-
5,1	Provision y colocacion escalera Metalica de 2 Tram	1	2.300.000	2.300.000	1	3.300.000	3.300.000	1	7.000.000	7.000.000	1	4.000.000	4.000.000	1	17.906.200	17.906.200	1	4.950.000	4.950.000	1	9.440.000	9.440.000
5,2	Provision y colocacion escalera Metalica de 1 Tram	1	1.700.000	1.700.000	1	2.310.000	2.310.000	1	4.500.000	4.500.000	1	2.800.000	2.800.000	1	9.000.000	9.000.000	1	3.300.000	3.300.000	1	7.080.000	7.080.000
5,3	Baranda en estructura metalica	10,07	320.000	3.222.400	10,07	110.000	1.107.700	10,07	200.000	2.014.000	10,07	250.000	2.517.500	10,07	250.000	2.517.500	10,07	350.000	3.524.500	10,07	448.400	4.515.388
6	Limpieza y Retiro Escombro	1	650.000	650.000	1	166.730	166.730	1	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1	150.000	150.000	1	1.100.000	1.100.000	1	2.124.000	2.124.000
	TOTAL:			46.266.400			47.000.000			54.016.400			66.035.500			67.000.000			67.614.059			76.156.020

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
SENACSA

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Jefe del Dpto. de Arquitectura Obras y Refacciones
SENACSA